



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Email del Circuito: circuitopromesas@fedetenismurcia.com

REGLAMENTO TÉCNICO DEL CIRCUITO PROMESAS DE LA FTRM 2018

- ❖ **REGLAMENTO TÉCNICO**
 - ❖ **FASES**
 - ❖ **MASTER**
- ❖ **SISTEMA DE PUNTUACION**
 - ❖ **INSCRIPCIONES**
 - ❖ **INCIATENIS**
 - ❖ **SORTEO Y HORARIOS**
 - ❖ **CODÍGO DE CONDUCTA**

Fecha de actualización (10/01/2018)



REGLAMENTO TÉCNICO DEL CIRCUITO PROMESAS DE LA FTRM

- El circuito constará de 3 fases y un master final dividido en las siguientes categorías:
 1. Benjamín masculino y femenino
 2. Alevín masculino y femenino
 3. Infantil masculino y femenino
 4. Cadete masculino y femenino
 5. Sub20 masculino y femenino.

FASES

- Las categorías en las que no haya al menos ocho jugadores no se disputarán, o podrán juntarse con la categoría superior si la hubiera.
- **Los cuadros de fase final serán de 16 jugadores en todas las categorías.**
- Los cuadros finales de 16 jugadores, divididos de la siguiente forma:
 - 12 jugadores por clasificación de la RFET vigente al cierre de la inscripción del Circuito, en la primera fase, más 4 jugadores clasificados de la fase previa.
 - En el resto de fases será los 12 mejores jugadores por clasificación de circuito, más 4 jugadores clasificados de la fase previa.
- En caso de empate a puntos en la clasificación del Circuito entre jugadores decidirá siempre la clasificación nacional inicial del Circuito.
- Los partidos se jugarán al mejor de tres set con tie-break en todos ellos, excepto en categoría benjamín que será al mejor de tres set de cuatro juegos con tie-break en todos ellos cuando se empate a cuatro juegos.
- Los jugadores/as en categoría benjamín, jugarán con bola de punto verde.
- Los partidos se jugarán en una misma superficie, pero para el buen desarrollo de todo el Circuito, por causas ajenas a la organización del mismo, (evitar retrasos, climatología, etc.) o por necesidades del Club, el juez de sede de la categoría correspondiente si lo considera oportuno puede cambiar el tipo de superficie donde se jueguen los partidos. También por necesidades de organización, se doblará si fuera necesario



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- Los partidos se jugarán durante los fines de semana, si bien por necesidad del torneo o por circunstancias del club organizador en la fase correspondiente, se podrá jugar los viernes por la tarde.

FASE DE CONSOLACIÓN

- Dirigida a los jugadores que pierdan su primer partido de la fase previa.
- Los jugadores deberán inscribirse en el mismo Club en el que han disputado la fase previa al finalizar su partido si quiere jugar la fase de consolación.
- Será el propio jugador/a el que firmará en la hoja de consolación que tendrá el Juez de Sede para poder jugar la fase de consolación
- Aquel jugador que se haya inscrito a la finalización de su partido de fase previa y no esté registra en la hoja de inscripción de consolación no quedará inscrito en la fase de consolación.
- No se darán por válidas inscripciones recibidas al día siguiente de terminar su partido de fase previa.
- La consolación se jugará con la siguiente puntuación:
 - Categoría benjamín, alevín: El primero en llegar a 7 juegos con punto de oro
 - Categoría infantil, cadete y junior: El primero en llegar a 9 juegos con punto de oro.

MASTER

- El master final se jugara por eliminatoria clasificándose el siguiente numero de jugadores:

Categoría femenina: Benjamin, Alevin, Infantil, Cadete y Sub20:
8 jugadores (Dependiendo del número de inscritos)

Categoría masculina: Benjamin, Alevin, Infantil, Cadete y Sub20:
12 jugadores

NOTA: Dependiendo de las inscripciones, se podrá modificar los jugadores que participen en el Master, así como el formato del mismo. Sino se comunicara nada, prevelacerá el sistema aplicado en formato eliminatoria.

- El Ranking válido para el Master será el del Circuito, estableciendo 4 cabezas de serie en tanto en categoría masculina como femenina



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- En caso de sistema por eliminatoria, los cuatro primeros clasificados en categoría masculina estarán una ronda adelantada en el cuadro final del master.
- Los criterios de clasificación para el Master serán los siguientes:
 - Puntos del Circuito al terminar las tres fases
 - Enfrentamientos directos entre los jugadores implicados (Partidos ganados, sets y juegos)
 - Raking nacional a fecha de comienzo del Circuito.

SISTEMA DE PUNTUACION

FASE FINAL CUADROS 16 JUGADORES (12 + 4 FASE PREVIA)	
FASE FINAL	
Campeón	47
Subcampeón	36
Semifinalistas	26
Cuartofinalistas	17
Octavofinalistas	8
FASE PREVIA (Máximo 64 jugadores)	
Clasificado fase final	8+1
Perdedor última ronda de previa	6
Tercera ronda de previa	4
Segunda ronda	2
Primera ronda	1

NOTA: Una vez que el jugador proveniente de la fase previa acceda a fase final tendrá la puntuación del cuadro final según la ronda que haya alcanzado + el punto extra conseguido por pasar la previa.

Por ejemplo: El jugador proveniente de la fase previa que se clasifique para la fase final y pierda en primera ronda de fase final tendrá 9 puntos. Si pierde en segunda ronda 18 puntos...

En caso de empate en la clasificación final del Circuito después del master, será el primero el que más puntuación haya alcanzado en el master, después el que más partidos haya ganado en enfrentamientos mutuos en el circuito y si continua el empate el que mejor ranking nacional tuviera al inicio del circuito.

Para cualquier otro empate decidirá primero la clasificación del circuito y luego el ranking nacional al inicio del circuito.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

INSCRIPCIONES

- El jugador se podrá inscribir a una fase, dos o al circuito completo.
- El jugador que se apunte fase a fase (solo para segunda y tercera) pero su clasificación nacional fuera superior a los cabezas de serie de la primera fase no entrará en cuadro final, pero lo podría hacer en previa.
- Para clasificarse al master el jugador tiene que inscribirse a todo el Circuito completo de una sola vez.
- Es imprescindible estar en posesión de la licencia federativa. Los cuadros se realizarán a través de la plataforma online de la RFET. Será responsabilidad del jugador, que su licencia este activa y homologada.
- Datos necesarios: (OBLIGATORIO ENVIAR LA HOJA DE INSCRIPCIÓN.- NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES QUE NO LLEGUEN EN ESTE FORMATO O CON LOS DATOS INCOMPLETOS)
 - Nombre y Apellidos del jugador.
 - Fecha de Nacimiento
 - Categoría a la que se inscribe.
 - Fase (1,2,3) o Circuito Completo.
 - Número de Licencia
 - Club a que pertenece.
 - Clasificación Nacional vigente en el momento del cierre de inscripción.
 - Teléfonos de contacto.
- Estos datos se enviarán por e-mail circuitopromesas@fedetenismurcia.com junto con el justificante bancario del pago realizado
- No se admitirán inscripciones por teléfono, whassap, incompletas o rellenadas en cualquier formato que no sea el establecido.
- La organización, publicará una lista provisional de admitidos antes del inicio del campeonato. Cualquier reclamación que hubiera que hacerse (datos errores, el jugador no aparece en la lista...) ha de hacerse durante el tiempo que esté la lista provisional publicada en la web de la FTRM (www.fedetenismurcia.com)
- A partir del segundo día de publicación de la lista provisional de inscritos, se publicará la lista definitiva. Una vez publicada la lista definitiva, no se atenderá ninguna reclamación o error de inscripción, ya sea por error de



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

la inscripción o por error de la organización, salvo que no afecte al desarrollo o alteración de los cuadros y órdenes de juegos previstos.

- La inscripción no será válida si no llega la hoja de inscripción conjuntamente al resguardo bancario
- La organización descalificará al jugador del circuito si se comprueba que no ha efectuado el pago de la inscripción, perdiendo todos los derechos de puntos y premios.
- Precios:
 - Circuito Benjamines: 50 €
 - Circuito Resto categorías: 55 €
 - Por fase benjamines: 18 €
 - Por fase resto categorías: 22 €
- Si por cualquier motivo falta cualquier dato, o hubiera un error a la hora de enviar la documentación por parte del jugador/a, la Organización no se hace responsable de la inscripción correspondiente no garantizando su inscripción.
- Si un jugador se inscribe a dos categorías del Circuito, en caso de clasificarse al master en ambas categorías, solamente se incluirá en el master de su categoría.
- Durante las fases, si los jugadores que están inscritos a dos categorías distintas los horarios coincidieran, se le dará prioridad a la fase y horario de su categoría. En caso de que la organización no pudiera ajustar ambos horarios, disputará el de su categoría.
- No se harán devoluciones del importe de la inscripción, una vez iniciado el Circuito, o a la fase a la que se haya inscrito, bajo ningún motivo o justificación.
- La inscripción al Circuito implica la aceptación de este Reglamento.

INICIATENIS

- Los jugadores que hayan participado en el Torneo "Iniciatenis" de la Federación de Tenis de la Región de Murcia, tendrán un descuento en el precio de la inscripción, siendo el precio final el siguiente:
 - Circuito Benjamines: 45 €
 - Circuito Resto categorías: 50 €
 - Por fase benjamines: 15 €
 - Por fase resto categorías: 18 €
- Los jugadores de Iniciatenis, deben estar en posesión de la licencia federativa en vigor del año 2018. Cualquier licencia que no esté validada



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

y homologada por la RFET no será tomada válida para la inscripción (Tenis Card, Amater....)

SORTEO Y HORARIOS

- El sorteo tendrá lugar en la sede de la F. T. R. M., realizado por el juez árbitro del Circuito y los jueces de sede correspondientes de cada fase el miércoles anterior al inicio de la competición.
- Los horarios podrán ser consultados a través de:
 1. Página web de la FTRM. Los horarios estarán disponibles a partir de cada jueves anterior al inicio de la competición en la web.
- También podrán consultarse, si no estuvieran en la web de la FTRM el día establecido en:
 1. Teléfono del Club donde se desarrolla la fase
 2. Teléfono del Juez Árbitro de la sede.
- Se aplicará W.O. si el jugador no se presenta a su partido después de los 15 minutos según el horario programado.
- Los W.O. se deberán justificar al juez árbitro de sede y al juez árbitro del Circuito, con un margen como máximo de 2 días transcurrido, de la fecha en la que debería haber jugado. De no ser así, el jugador perderá los puntos de la fase donde se le ha aplicado el W.O. Si al jugador se le aplican dos W.O. a lo largo del Circuito, perderá los puntos del Circuito, la clasificación al master, la pérdida de los premios y podrá ser expulsado del Circuito.
- Los W.O. solamente se podrán justificar mediante parte médico de lesión o accidente. En este caso el jugador no perderá los puntos de la fase ni del Circuito.
- A criterio del Juez Árbitro de sede y Juez Árbitro del Circuito por causas relevantes y justificadas, pueden alargar el tiempo de espera antes de aplicar el wo
- La organización del Circuito a favor del buen desarrollo del mismo considera la posibilidad de doblar partidos mañana y tarde si fuera necesario, así como cualquier otra medida para no retrasar la marcha del Circuito.
- No se podrán jugar partidos fuera de la sede organizado salvo conocimiento y autorización del Juez Árbitro de la sede y Juez Árbitro del Circuito.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

CODIGO DE CONDUCTA

- Se aplicará con severidad tanto a los jugadores, padres, entrenadores y público. Estas son las causas y las amonestaciones más frecuentes:
 - Obscenidad audible o visible.
 - Abuso verbal.
 - Comportamiento antideportivo.
 - Abuso del material.
 - Recibir instrucciones de personas fuera de la pista, ya sea durante el partido en sí o en el calentamiento de este.
 - Dirigirse a Juez de sede o Juez árbitro, ante cualquier problema, sin educación ya sea jugador, entrenador, padre.
- El código de conducta se aplicará al jugador de la siguiente forma durante el transcurso de un partido:
 - 1ª AMONESTACIÓN: Advertencia
 - 2ª AMONESTACIÓN: Pérdida de un punto en el tanteo del partido y pérdida de un 5 puntos en la Clasificación del Circuito.
 - 3ª AMONESTACIÓN. Pérdida de un juego en el tanteo del partido y pérdida de 10 puntos en la Clasificación del Circuito.
 - 4ª AMONESTACIÓN. Amonestación Grave. Descalificación del partido y del resto del Circuito.
- En el apartado de pérdida deliberada de tiempo:
 - 1ª AMONESTACIÓN. Las sucesivas pérdidas de tiempo llevarán a la pérdida de un punto en el partido, la reiteración podría aplicarse como comportamiento antideportivo.
- Si la falta al código de conducta por parte de entrenadores, padres o público acompañante del jugador/a durante el transcurso de partido es grave, el jugador/a podrá ser excluido directamente del Circuito, con la consecuente pérdida de premios y puntos.
- El jugador deberá ir vestido correctamente, teniendo una conducta intachable tanto dentro de la pista, como dentro de las instalaciones del Club, siendo extensible a padres, entrenadores y público.
- No se entregarán premios, ni puntos a los jugadores que pierdan sus partidos por W.O., salvo que lo autorice el Juez árbitro del Circuito, previa consulta al juez de sede, porque ya sea una causa justificada o certificado médico. La no justificación podrá traer consigo la expulsión del Circuito.
- Se pierde el derecho a los premios si:



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- Si durante el transcurso del Torneo se te dan dos W.O. no justificado.
 - Si eres expulsado o descalificado de la competición.
 - Si abandonas la pista sin causa justificada y sin consentimiento del juez de sede del Circuito.
- Cualquiera de las causas citadas, para que sean validas tienen que estar avaladas por el juez de sede y juez árbitro del Circuito.
 - No se podrá entrar a la pista a dar ningún consejo al jugador/a, desde que el jugador entre a la pista.
 - Los consejos o instrucciones a los jugadores durante los partidos podrán ser causa de sanción por parte del juez de sede del torneo.
 - Cualquier otra cuestión no recogida en este reglamento será tratada según el reglamento técnico vigente de la RFET y por el Comité Técnico de Árbitros de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.

APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Un partido del Circuito se podrá aplazar siempre y cuando se cumplan los siguientes puntos:

- Haya acuerdo mutuo entre los dos jugadores, y no afecte a un tercer partido en ese mismo fin de semana.
- Cualquier partido aplazado debe jugarse no más tarde del jueves de la semana siguiente. En el caso de que no se juegue ese partido, perderá el partido el jugador que pide el aplazamiento.
- Se comunique al juez árbitro de la sede y al juez árbitro del Circuito, dando su visto bueno.

En el caso de que se incumpla algún punto de los anteriores, el partido no podrá aplazarse.

ASISTENCIA A OTROS TORNEOS, CAMPEONATOS O CIRCUITOS

El juez árbitro del Circuito podrá autorizar que un jugador pueda jugar un torneo distinto al Circuito, (nacional o internacional) previa comunicación al Juez Árbitro por correo electrónico por parte del jugador. En este caso, se seguirán las siguientes normas:

- El jugador perderá los puntos del Circuito obtenidos en esa fase
- La siguiente fase la empezará en la previa
- Si repite la misma acción en dos fases, se anularán los puntos conseguidos en el Circuito y se descalificará del Circuito.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- Si el jugador no comunica su ausencia al juez árbitro antes del inicio de esa fase, el jugador se le aplicará w.o, y no tendrá derecho al master del Circuito.
- Al jugador que haya comunicado por correo electrónico su ausencia al juez árbitro para disputar otro torneo, no se le penalizará con w.o ni con pérdida de puntos en su ranking nacional de la RFET. Su jugador rival pasará la ronda.

Excepciones:

Si el jugador ha sido convocado por la RFET para representar a España en una competición oficial, formando parte del Equipo Nacional o Campeonatos de España o Europa individuales, se respetarán los puntos y se hará lo posible para que pueda jugar los partidos programados del Circuito.

Nota: Cualquier incidencia surgida en el transcurso del Circuito y no contemplada en el presente reglamento, será resuelta por la Organización del Circuito.



Comité Técnicos de Árbitros
Federación de Tenis de la Región de Murcia